

MODELO DE PODER – PERSONA NATURAL

PARA REPRESENTACIÓN EN REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DECISORIA DE TENEDORES DE LOS BONOS EMITIDOS
POR ECOPETROL S.A

[Insertar nombre del poderdante], mayor de edad, domiciliado en la ciudad de [insertar], e identificado con la cédula de ciudadanía No. [insertar] expedida en [insertar], obrando en nombre y representación de la sociedad [insertar razón social] (en adelante la “Sociedad”) sociedad constituida bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de [insertar], Colombia, en mi calidad de representante legal, todo lo cual consta en [el/los] Certificado(s) de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio de [insertar] y la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio del presente instrumento manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a [insertar nombre del apoderado], identificado con la cédula de ciudadanía No. [insertar] expedida en [insertar] (el “Apoderado”) para que represente a la Sociedad en la reunión de la Asamblea de Tenedores de los Bonos de Ecopetrol S.A en su segunda convocatoria que se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2024 sesión presencial en las instalaciones de Ecopetrol en la dirección Cr 13 No. 36-24 piso 2, y no presencial en los términos del Decreto 398 del 20 de marzo del 2020, por medio de videoconferencia en la herramienta virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A con el siguiente link de acceso: <https://asambleabonosecopetrol.azurewebsites.net/> para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea de Tenedores de Bonos.
4. Elección de la comisión para la aprobación y firma del acta de la Asamblea de Tenedores de Bonos
5. Presentación del informe preparado por Ecopetrol S.A. en calidad de Emisor, referente a la modificación de su objeto social
6. Lectura del concepto de la Sociedad Calificadora Fitch Ratings Colombia S.A.
7. Presentación del informe preparado por Itaú Fiduciaria como representante legal de tenedores de bonos.
8. Consideración y decisión de los Tenedores de los Bonos de las emisiones vigentes de Ecopetrol S.A., frente a la modificación de su objeto social.

Así mismo, en caso de que la reunión de primera convocatoria no se lleve a cabo por falta de quórum, el Apoderado queda expresamente facultado para representar al poderdante en la reunión de segunda y tercera convocatoria.

El Apoderado queda expresamente facultado para realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo este encargo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de [insertar], Colombia a los [insertar] ([insertar]) días del mes de [insertar] del año dos mil veinticuatro (2024).

Por: [Insertar nombre del poderdante]
C.C. No. [insertar] expedida en [insertar]

Aceptado por:

Por: [Insertar nombre del apoderado]
C.C. No. [insertar] expedida en [insertar]